

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 " " 7
12 " " 14
Extranjero: 3 " " 8,50
6 " " 16
12 " " 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE QUEVARA, NÚM. 2. **SEGOVIA** Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Personal facultativo de Obras públicas.

El rey ha firmado un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo Primero. El personal facultativo subalterno de Obras públicas lo constituirán los ayudantes y los sobrestantes, los cuales formarán, como antes de la publicación del Real decreto de 3 de Octubre de 1902, Cuerpos separados y distintos.

Art. Segundo. Este ministerio publicará á la mayor brevedad posible la reforma del reglamento orgánico del personal subalterno de Obras públicas. Entretanto los ayudantes y sobrestantes tendrán, respectivamente, las atribuciones, deberes y funciones que el reglamento de 1854 y las disposiciones legales posteriores determinan.

Art. Tercero. El ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes se hará por la categoría inferior de las tres en que está dividido y mediante examen.

Art. Cuarto. Para poder ser admitido á este examen se necesita acreditar los requisitos siguientes:

Primero. Ser español.
 Segundo. Tener por lo menos veinte años y no pasar de treinta.

Tercero. No padecer enfermedad crónica ni imperfección física notable.
 Cuarto. No haber sido condenado á ninguna pena que haga desmerecer en concepto público; y

Quinto. Ser de buena conducta, lo cual se hará constar en certificado expedido por el cura párroco y visado por el juez municipal y el alcalde, á cuyas jurisdicciones pertenezca el interesado.

Art. Quinto. En el Cuerpo de ayudantes se ha de ingresar por la categoría inferior.

Las vacantes que en él ocurran se reservarán, la mitad para los sobrestantes, previo examen, y la otra mitad á la libre oposición.

Cuando no hubiere sobrestantes que solicitasen en tiempo hábil las plazas que correspondan á su turno, ó fuesen aprobados menos del número de ellas, las restantes se acumularán al turno de oposición. En cambio, si fueran aprobados en mayor número, á ellos corresponderán las primeras vacantes, por el orden de méritos que fije el Tribunal examinador, sin que estas vacantes se tengan en cuenta para el orden de los turnos, hasta que se haya extinguido el número de aspirantes aprobados.

Art. Sexto. Pueden aspirar á esos exámenes de ingreso en el Cuerpo de ayudantes todos los sobrestantes, incluso los de tercera clase; pero debiendo éstos tener dos años, por lo menos, de antigüedad en su empleo.

Art. séptimo. Los primeros sobrestantes que ingresen, mediante el examen mencionado, en el Cuerpo de ayudantes, ocuparán los primeros puestos del escalafón de los ayudantes, cuartos, y para ellos serán las primeras vacantes que ocurran en el de los terceros, siempre que también superen en antigüedad de años de servicios á los ayudantes cuartos.

Art. octavo. Deberán ser examinados los sobrestantes por el mismo programa que sirva para las oposiciones de los ayudantes.

Tanto este programa como el de los sobrestantes se publicará en tiempo oportuno por la Dirección general de Obras públicas, y una vez publicado, cualquier modificación que se trate de introducir en ellos se hará siempre con dos meses de anticipación, por lo menos, de anunciar en la «Gaceta» las vacantes para su provisión.

Art. noveno. Se exigirán á los opositores á las plazas de ayudantes los mismos requisitos determinados para el ingreso en el Cuerpo de sobrestantes, excepción hecha de la edad, que puede llegar al máximo de treinta y cinco años.

Art. 10. Los ingenieros que al concluir su carrera en la Escuela deseen ingresar al servicio del Estado, formarán desde luego parte, con la denominación de ingenieros aspirantes del Cuerpo general de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Art. 11. Ningún ingeniero aspirante

podrá ascender á ingeniero segundo sin llevar como mínimo dos años de prácticas en provincias, en cualquiera de las obras encomendadas al Cuerpo; de tal manera que aquéllos más modernos ó que tengan un número inferior en la promoción, serán ascendidos con preferencia á los más antiguos y de número inferior si éstos no llevan los dos años de prácticas y aquéllos sí, sin que se pueda alterar después la antigüedad adquirida por este ascenso.

Art. 12. Quedan derogadas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á lo mandado en este real decreto.»

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

Comenzó el Consejo á las tres y media.

Guerra.—Real decreto dejando sin efecto el de primero de Septiembre último, que repartía el contingente entre las zonas de reclutamiento, por la circunstancia de que, como consecuencia de los decretos de indulto de 7 de Febrero, 19 y 18 de Diciembre de 1901 á prófugos y no alistados, se alterarán las bases del cupo, y, por consiguiente, la proporcionalidad que debe existir entre el total de reclutas pedidos y el asignado á cada zona.

Marina.—El ministro dió cuenta de los nombramientos de alto personal que proyecta en su ministerio con motivo de vacar la subsecretaría.

Se tomó asimismo acuerdo de otros expedientes de mero trámite administrativo procedentes del departamento de Cartagena.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de lo distribución mensual de fondos, que fué aprobada.

Propuso medidas para facilitar la inmediata publicación de las matriculas de la contribución industrial que ha ordenado, acordándose que por el ministerio de la Gobernación se dicten instrucciones encaminadas á facilitar dicha publicación en los «Boletines oficiales.»

Expuso el resultado de otros expedientes con propuestas, que fueron aprobados.

Gracia y Justicia.—Dió cuenta el ministro de un proyecto de decreto por el que se reiteran las disposiciones del de 21 de Octubre de 1889 y se organiza el servicio de estadística penitenciaria, ampliándola á las cárceles de partido.

La parte de estadística del anuario penitenciario se divide en cuatro secciones:

- Primera. Movimiento de la población penitenciaria y carcelaria.
 - Segunda. Vida penal.
 - Tercera. Prospanuesto penitenciario.
 - Cuarta. Detalle de los servicios.
- Se detalla en el decreto el modo de llevar cada una de las secciones en la estadística.
- Se aprobaron varios expedientes reglamentarios de indulto.

El Consejo de ministros á que se refiere la anterior nota oficiosa, se celebró ayer en la Presidencia y terminó á las seis y cuarto de la tarde.

Los ministros ampliaron muy poco las noticias consignadas en la nota.

De mero trámite fueron los expedientes sometidos á la aprobación del Consejo por los ministros de Instrucción pública y Agricultura, figurando entre ellos uno referente á las obras del tercer depósito del Canal de Isabel II.

El Sr. Maura dió cuenta del estado de las huelgas, manifestando que han mejorado y están próximas á terminar las de Reus y Sama. La del ferrocarril de Orbea á Castejón sigue en el mismo estado, y también sigue en pie la de cigarreras en Gijón.

También habló el Sr. Maura del estado de la política en Barcelona y, según se dijo anoche, de los nombramientos de alcaldes para algunas capitales.

Se suscitó también deliberación acerca de las próximas elecciones, haciéndose algunos cálculos acerca de la futura composición de las Cámaras, y pareció probable que algún ministro hiciera

presentes al resto de sus compañeros las quejas de varios candidatos ministeriales que se consideran huérfanos de protección oficial por parte del señor Maura, y ven en peligro su elección.

El ministro de Estado facilitó algunas noticias de Marruecos, añadiendo que las impresiones del Gobierno eran ayer satisfactorias.

Entre los expedientes de que dió cuenta el ministro de Marina figuran uno de pensión renumeratoria á la viuda de un teniente coronel residente en Cuba, y otro relativo á la instalación de la brigada torpedista en el «Isabel II», en vez de hacerlo en el «Marqués de la Esenada», por razones de economía y de mayor conveniencia para el servicio.

El Consejo, aparte el cambio de impresiones sobre política electoral y sobre la guerra de Marruecos, fué esencialmente administrativo.

El precio del pan

Escriben de París que, con motivo de la excesiva elevación del precio del pan, que se atribuye á ciertos manejos agiotistas, ha sido presentado á la Cámara un proyecto de ley, del que es autor el ministro de Agricultura monsieur Mougeot.

El proyecto reconoce el derecho de los panaderos á poner precio al pan, pero siempre dentro de un límite que no exceda del cálculo oficial, con arreglo á los precios de las harinas y á otros datos.

Así se evita que la industria abuse del público, señalando precios mayores de los que aconseja una prudente utilidad en la panificación.

Los elementos que servirán de base á la fijación de la tasa serán los siguientes:

Primero. El precio de la harina, con exclusión del que tenga el trigo.

Segundo. El rendimiento de harina convertida en pan.

Tercero. La prima de fabricación, los gastos generales y el beneficio que habrán de obtener los intermediarios en la venta.

La resolución fijando la tasa deberá notificarse individualmente á los panaderos y éstos, cuando no estén conformes, podrán entablar recurso ante el prefecto, sometiendo la cuestión á un Tribunal arbitral compuesto de tres miembros, elegidos por el presidente de la Cámara de Comercio, el alcalde y los reclamantes.

Estos pueden, en definitiva, apelar ante el ministro, cuya decisión es ejecutiva á los tres días de notificada.

Así se pretende en Francia evitar el abuso en la cotización del pan.

Notas políticas

Redactado ya por el Sr. Montero Ríos el nuevo programa del partido liberal, dentro de tres ó cuatro días se reunirán otra vez los exministros fusionistas.

Es casi seguro que el Sr. Moret, que tiene anunciado su regreso el próximo martes, asista á dicha reunión.

En «El Correo», de anoche, se dice haber llegado á esta corte los senadores liberales D. Alberto Larrelido y D. Joaquín Gastón, con objeto de asistir á la asamblea del partido.

Los moretistas son partidarios de que no se elija ahora jefe, sino solo un director que hable al país por medio de un manifiesto-programa; pero á esto se oponen muchos elementos liberales, diciendo que proceder así es querer evitar un peligro y pasarlo dos veces, puesto que, aun cuando se eligiera un directorio, como alguno ha de ser el presidente de este organismo, ese sería de hecho el jefe del partido.

Al duque de Tetuán visitó anoche el señor Romero Robledo, y ayer tarde al general López Domínguez.

Han hablado los tres políticos de los asuntos de actualidad, conviniendo en seguir su actitud expectante.

También parece que se ocuparon en trazar las líneas generales de la próxima campaña electoral.

Los republicanos revolucionarios han decidido presentar candidatura para diputados á Cortes por Madrid.

En una reunión que celebraron anoche, se acordó, en principio, apoyar á los Sres. Lerroux, Salmerón, Estévanez y Ezquerdo.

Con referencia al Consejo de ministros celebrado ayer tarde, se aseguraba esta madrugada que en él se habían adoptado acuerdos de alguna importancia sobre la cuestión de Marruecos.

Parece que, ante el temor de que leg kablas del Riff se atrevan á atacar las posesiones españolas de Africa, ha sido autorizado el ministro de la Guerra para situar en Cádiz un importante núcleo de fuerzas militares dispuestas á reforzar las guarniciones de nuestras plazas del otro lado del Estrecho en el momento en que se estime necesario.

LA PROVINCIA

MONTEJO DE LA SERREZUELA

Los honrados vecinos de este pueblo, hacen grandes preparativos para celebrar con la solemnidad que acostumbran, la función de San Blas el día 3 del próximo Febrero.

Es un día en que como vulgarmente se dice «Echan la casa por la ventana» y disfrutan de un solo golpe, desquitándose de las fatigas de todo el año.

Según me dicen, la concurrencia de forasteros que vienen á «adorar la reliquia de San Blas» pidiéndole les libre de morir ahogados, es enorme.

Pero creo que la más original es la que celebran las mujeres el día de Santa Agueda: así es que tendré á los lectores de este DIARIO al corriente de todo.

Ahora, lo que es necesario es pedir á Dios que no nos mande una nevadita en ese día, para que las fiestas no se desluzcan.

Así pues, hasta el día cuatro, si antes no ocurre algo que comunicar á este DIARIO.—El Corresponsal.

NOTICIAS

Ha quedado constituido el tribunal para las oposiciones á escuelas elementales de niñas vacantes en esta provincia.

Forman dicho tribunal: como presidente, D. Juan Gavilán, Catedrático de este Instituto, y vocales, D. Pedro Pérez, canónigo; D. Andrés P. Arrilucea, catedrático del Instituto; Doña Eustaquia Delgado, profesora y secretaria de la Escuela Normal de Maestras, y don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Se ha formado el cuestionario, el cual pueden ver las opositoras en la secretaría de la Normal de Maestras.

Sigue enfermo de gravedad, nuestro amigo el fiscal municipal don Ignacio Rey.

También continúa gravemente enferma, la madre de nuestros buenos amigos don Mariano y don Ildefonso Martínez.

Hacemos fervientes votos por el más pronto y completo alivio de los enfermos.

Con objeto de comunicar instrucciones al abogado del Estado en la Audiencia de Madrid, con referencia á la demanda promovida en el juzgado de Torrelaguna en nombre de D. Zacarías, D. Juan y D. Gregorio Martín Gil sobre dominio de terrenos en el pinar de la Cinta, de la Comunidad de Segovia, la Dirección general de lo Contencioso ha reclamado de este Gobierno civil cuantos antecedentes puedan dar luz en el asunto.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio, 3 pesetas frasco. Farmacia, Ecuador, 4.

Ha regresado á Zaragoza, acompañado de su estimable familia, nuestro querido amigo y paisano, el catedrático de aquella Universidad don Félix Gila.

Debemos hacer algunas aclaraciones respecto á la detención del vecino de Otero de Herreros Julián García, apodado June, por robo de una maleta; de cuyo hecho dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

El jefe de la estación del ferrocarril de La Losa, D. Andrés Sanz, fué quien directamente intervino para que dicho sugeto hiciera su presentación al cabo de la Guardia civil en el cuartel de Navas de Riofrío, sin que fuera detenido en la Estación ni se le ocuparan las siete pesetas, pues al hacer su presentación, hizo también entrega de dicha cantidad.

Así se nos ruega lo hagamos constar.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya roto en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

La Sociedad «Unión Mercantil» con objeto de dar gran variedad á las fiestas de Carnaval, está organizando un baile infantil que llamará justamente la atención y será muy del agrado del público. Del adorno y decorado del salón para aquellos días, se ha encargado el dueño del acreditado establecimiento «El Toladano».

La Romería de San Antón

A pesar del desapacible y triste día que ha hecho, la romería de S. Antón, en el popular barrio de Santa Eulalia ha estado concurrida.

Son muchas las carreras que se organizaron entre caballos y burros de sangre mas ó menos pura.

Los puestos de avellanas y otras mercancías han realizado regulares ganancias y en las tabernas se vendió buena cantidad de morapio.

Por las calles, mucha gente viéndose en balcones y ventanas caras preciosas de mujeres del barrio.

CRÈME SIMON

maquillaje para suavizar y blanquear el cutis

Ha fallecido en el pueblo de Pinillos Doña Beldomera Barba Sastre, maestra jubilada de Labajos, y señora de grandes virtudes y bondadoso carácter.

Enviamos el más sentido pésame á su familia, y muy especialmente á su hijo y buen amigo nuestro Don Claudio Velasco, secretario del ayuntamiento de Escobar.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)
 Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador militar interino, Bonet.

Esta noche en el tren de las nueve y veinte, es esperado en Segovia nuestro querido compañero de redacción D. José Rodao, que regresa de su excursión á Valencia.

Las sociedades de baile han estado esta tarde muy concurridas, y en el teatro un público numeroso se ha recreado con las gallardías de lenguaje y la inspirada música de «El anillo de hierro.»

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 18 de Enero de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.....	678.01
Temperatura del aire.....	5.3
Id. máxima al sol del día anterior	9.2
Id. id. á la sombra.....	8.5
Id. mínima noche ántima.....	1.8
Id. id. á cielo despejado.....	0.8
Viento: dirección.....	S.E
Fuerza aproximada.....	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas.....	14 mm.
Estado del cielo.....	Cubierto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 19

Santa Sara, S. Canuto, San Mario y Sta. Marta.

Cultos

—En las Religiosas del Corpus culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cuatro y media.

Mercados

Segovia, 18

Trigo en almacenes de 42 á 42.50 y en algunos se paga á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera.

Centeno á 28 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas se venden á 33 y 34 reales fanega.

Barcelona 17

A la calma del día anterior ha sucedido una gran desanimación en este mercado.

Los compradores muéstranse retraídos, siendo, por esta causa, escasísimas las operaciones.

Vendióse trigo de Medina, superior, á 44.25 reales.

Han entrado 35 vagones.

El corresponsal.

(Solución al jeroglífico compuesto de ayer.)

ANTEOJO

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 18, 5 tarde.

El descanso dominical

Como casi todos los domingos, varios grupos de dependientes han recorrido las calles pidiendo el descanso dominical.

La manifestación, en general ha sido pacífica. A pesar de ello, en las calles del León y de Toledo, los manifestantes apedrearon los escaparates de varios comercios que se negaban á cerrar, rompiendo las lunas.

La policía interviene en varias ocasiones.

Lo de Gijón

El Sr. Silvela ha dicho que el ministro de Hacienda Sr. Villa-

verde, tiene telegramas en que se le participa el término de la huelga de las cigarreras de Gijón.

También ha dicho que no hay noticias oficiales de Marruecos y que por tanto no está confirmada la derrota del ejército del Sultán de que hoy habla la prensa.

De Marruecos

Noticias particulares dicen que el martes se verificó un combate entre fuerzas leales y rebeldes.

La lucha fué ruda y hubo muchas bajas por ambas partes.

Estas noticias tampoco confirman que el Sultán fuera derrotado.

Nuevo Académico

En la Academia de Bellas Artes, se ha verificado hoy la recepción del exministro Sr. García Alix.

Su discurso fué muy aplaudido lo mismo que el que leyó el arquitecto señor Velázquez encargado de contestar al nuevo académico.

Al acto han concurrido los señores Silvela, Linares, el Capitán general y una numerosa representación de la colonia Cartagenera y murciana.

Crisis?

Se ha hablado mucho hoy de disgustos entre los señores que forman el gobierno.

Parece que la dimisión del Comandante general del departamento del Ferrol Sr. Gómez

Imaz y el anuncio de la del general Cámara, han dado causa á estos hechos.

Dícese que el consejo de ayer fué precipitado para que terminase pronto, pues se temía que durante el mismo, se plantease la crisis.

El tiempo

El día es feo y triste.

Lluve copiosamente cayendo el agua mezclada con nieve.

La princesa de Sajonia

Telegrafian de Ginebra que la princesa de Sajonia y su amante Mr. Girón han salido de aquella población para Menton.

Cañón reventado

Un telegrama de Puerto Rico da cuenta de una catástrofe ocurrida á bordo del acorazado Norteamericano «Machassusset.»

Estando haciendo ejercicios de cañón reventó uno de los de las torres giratorias matando á cinco artilleros é hiriendo á cuatro más.

BERMÚDEZ

Venta de dos casas

A voluntad de su dueño se venden la señalada con el número 18 de la calle de Martínez Campos, y la otra con el número 12 de la calle de José Zorrilla.

Del precio y condiciones de ambas, darán razón en la de José Zorrilla.

Se arriendan

sesenta y cinco obradas de tierra de labor y casa, en el pueblo de Marugán.

Para tratar, con D. Mariano Larics Cibatti, Juan Bravo, 52, principal.

Venta

Se venden las tierras de labor que en el término de Melque de Cercos pertenecieron á los herederos de Peñalosa, y se arriendan otras sitas en Ochando y Ortigosa de Pestaño.

Dará razón su dueño en esta ciudad, calle del Doctor Velasco, número 7, principal.

Se desea

un sustituto con título para una escuela mixta de esta provincia y partido de Segovia, con 500 pesetas de sueldo.

Darán razón en esta Administración.

Venta de casa

La situada en la calle de José Zorrilla núm. 48.

Distribuida para tres vecinos. Dará razón el Notario D. Angel de Arce.

La Segoviana

7, Plaza de Santa Cruz, 7 Madrid

Con motivo de ensanchar el local, realizará como fin de temporada y á mitad de su precio, gran cantidad de capas y abrigos de señora.

Angel Sánchez Gómez

7, Plaza de Santa Cruz, 7 Madrid

TARJETAS POSTALES

Nueva remesa, todo gustos nuevos; lo más electo y escogido.

Librería del DIARIO DE AVISOS Juan Bravo, 36.

Precios ínfimos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP., Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP., Puertaferriera, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLOIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).	2.75 pesetas.
Piedra idem	2.75 id.
Encina idem	5.50 id.
Leña de encina con corteza (quintal).	3 id.
Leña de roble con corteza idem	2.40 id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

CENTRO GENERAL DE SEGUROS DE QUINTAS

Sociedad mútua de padres de familia

Representante en Segovia, el Procurador de los Tribunales don Leandro Sancho Pulido, Juan Bravo, 13, y Plaza Mayor, 38, al que pueden dirigirse los interesados que deseen formalizar el ingreso en dicha sociedad.

Por 500 pesetas á redimirse del servicio militar.



Se cede

una habitación para caballero con ó sin asistencia.

Informarán en la Administración de este periódico.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12